

Después del paquete tributario

Arias impulsa impuesto al salario

Apenas empiezan los costarricenses a sentir los primeros efectos del fuerte impacto del paquete tributario aprobado por la Asamblea Legislativa a finales del año pasado, cuando el gobierno ya arremete de nuevo.

Con los votos de diputados de Liberación Nacional y de la Unidad Social Cristiana, se puso en discusión el dictamen del proyecto de reforma al impuesto sobre la renta que pretende crear el impuesto al salario.

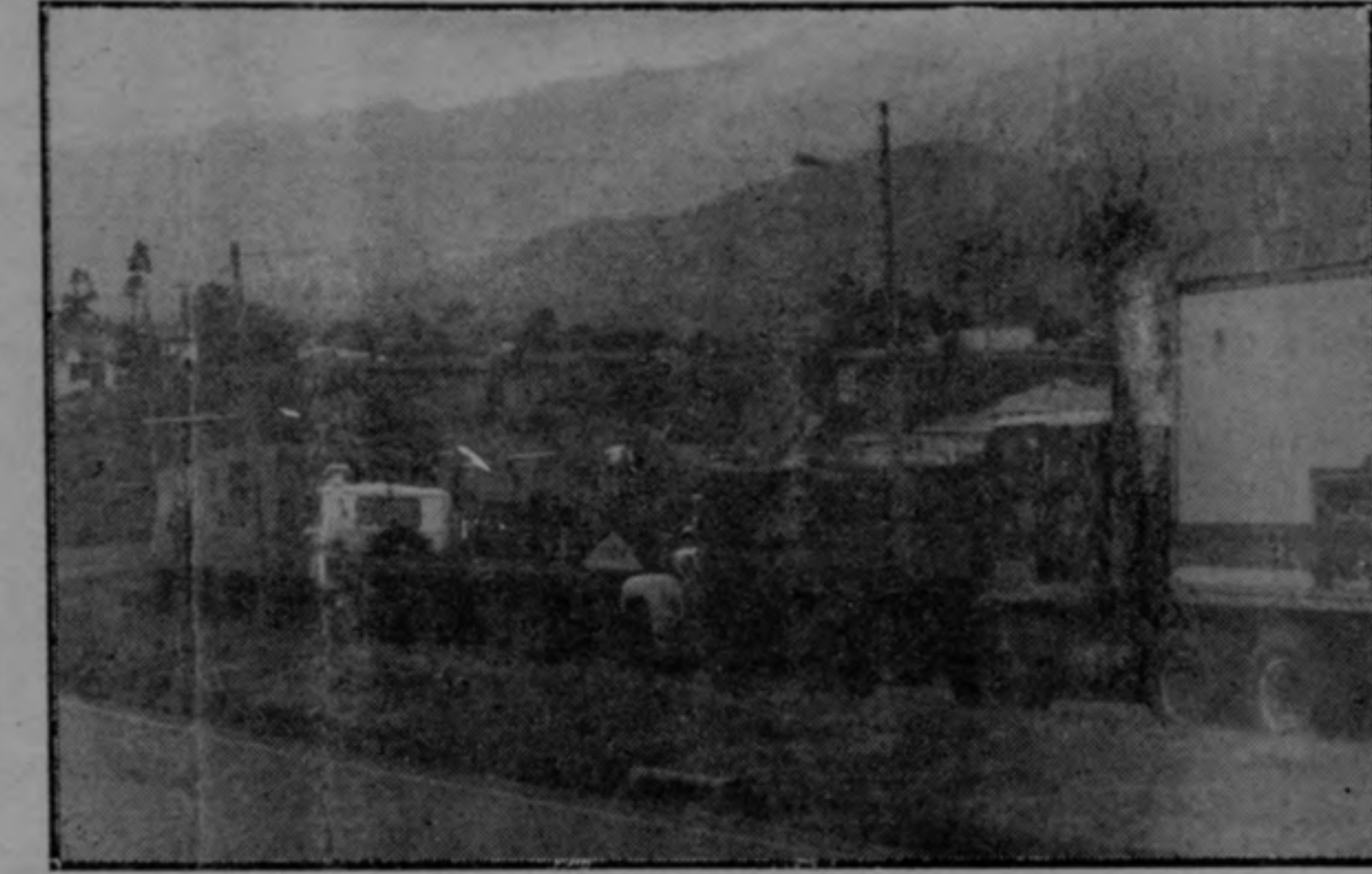
Se pretende ahora gravar los salarios, aguinaldos, pensiones y jubilaciones que exceden los treinta mil colones mensuales.

Humberto Vargas Carbonell de Alianza Popular ya anunció que se opondrá firmemente a semejante medida.

Toda la carga impositiva recae irremediablemente sobre los asalariados, pues ellos no tienen a quién trasladarle el pago de los impuestos.

Por eso es injusto que se pretenda imponer un tributo directo a los salarios.

Pero además se sentaría un peligroso precedente, pues si bien por el momento se gravarían salarios superiores a treinta mil colones,



lo cierto es que la práctica tributaria en Costa Rica, es que una vez creado un impuesto, mediante reformas éste se extiende.

Alianza Popular ha presentado mociones al proyecto a fin de eliminar de él los gravámenes a los salarios, aguinaldos, pensiones y ju-

bilaciones siguiendo inalterable la línea de que los tributos deben pagarlos los que más tienen.

¡ Se iniciaron las protestas !

Este lunes, primer día hábil del año, cientos de trailers ubicaron sus vehículos frente a la casa Presidencial y lugares aledaños para exigir del gobierno la eliminación de varios impuestos y mejores condiciones para trabajar.

La protesta duró todo el día, al final se decidió crear una comisión Gobierno - trailers para analizar las demandas.

Propuesta del Dip. Vargas Carbonell

Gobierno debe reponer dineros de estafados por financieras

Humberto Vargas Carbonell diputado de Alianza Popular presentó en la Asamblea Legislativa una moción para que el Banco Central reintegre los dineros que le fueron burlados a centenares de costarricenses por empresas financieras.

Al ponerse en discusión un proyecto de ley que pretende regular la actividad publicitaria de las empresas financieras, Humberto Vargas manifestó que más que limitar los anuncios lo que cabe es evitar el funcionamiento de entes privados que comercien con

los ahorros de los costarricenses.

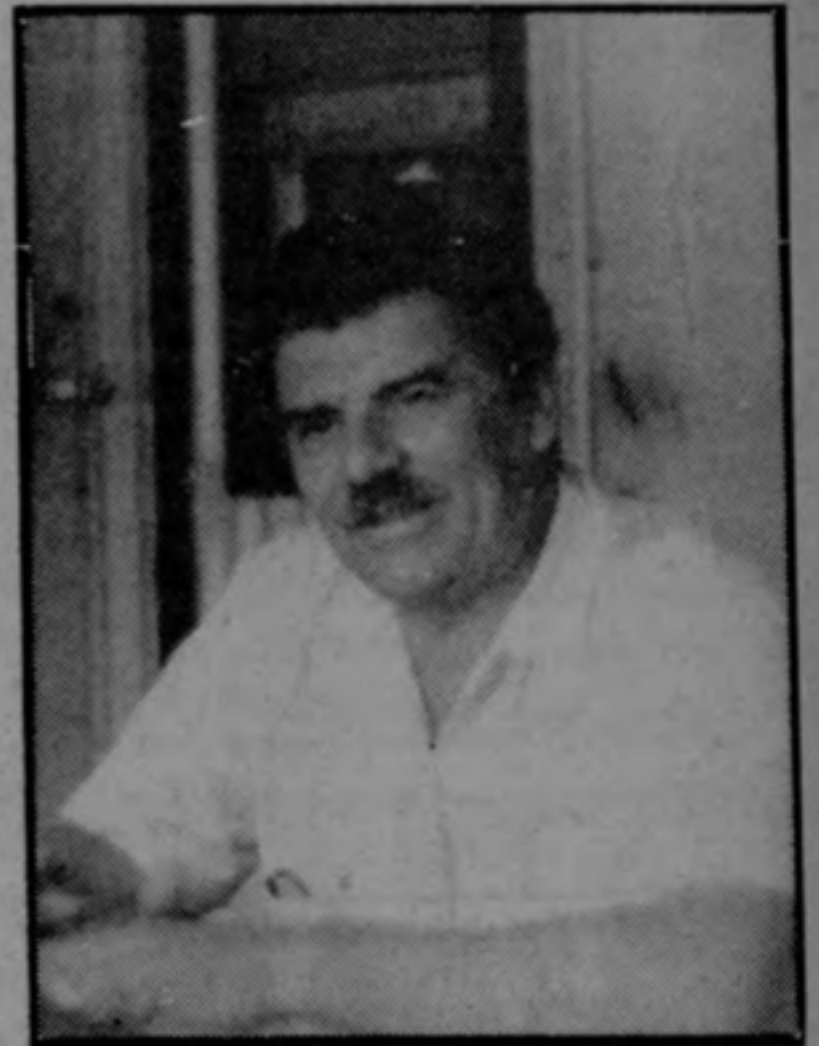
Sin embargo, agregó que daría su voto al proyecto si se le agregaría la acongojante situación de quienes perdieron sus ahorros, víctimas de los ardides de las empresas financieras.

La propuesta consiste en que el Banco Central pague a los tenedores de títulos de las empresas quebradas un monto igual al valor nominal y que sea éste el que gestione ante las autoridades judiciales la recuperación de los

dineros.

Los costarricenses estafados podrían ceder sus derechos al Banco Central por un monto de hasta dos millones quinientos mil colones por persona física o jurídica.

Lo anterior se justifica plenamente en el hecho de que es el Estado, sus personeros, los culpables de que las empresas financieras operen alegremente en nuestro país y se les permita captar depósitos, todo como parte de la política de liquidar la banca nacionalizada.



Nueva edición de "Trabajo"



Ha aparecido el nuevo número de Trabajo, revista teórica del Partido Vanguardia Popular, correspondiente al segundo número del año de 1987.

La mayor parte de este número de la revista está dedicado a la publicación de los materiales del seminario acerca de "Las clases dominantes en Costa Rica", realizado los días 5 y 6 de setiembre de 1987.

Estos materiales realizan un amplio análisis de la estructura de la burguesía costarricense, y contiene ponencias acerca de la burguesía cafetalera, la fracción ganadera, la agroindustria azucarera, la burguesía industrial y el capital financiero.

Este número de "Trabajo" contiene además un análisis acerca del sistema electoral costarricense, un estudio sobre la lucha actual del pueblo panameño, un estudio acerca de la herencia teórica de la folclorista nacional Emilia Prieto y un artículo acerca de la obra teatral más importante de 1987: "El martirio del pastor".

A la venta en todos los locales del Partido Vanguardia Popular

Liberación engañó a los pequeños comerciantes

Por ninguna parte de la agenda legislativa apareció el proyecto — prometido por el diputado Alberto Fait a nombre de su fracción y del Gobierno — para liberar a los pequeños comerciantes del pago del impuesto de ventas, como quedó establecido en el paquete tributario.

A finales del año pasado, cuando se debatió y aprobó el paquete, cientos de pequeños comerciantes se hicieron presentes a las barras de la Asamblea exigiendo que se les liberara del pago del citado impuesto. Sus demandas fueron apoyadas por el diputado de Alianza Popular, Humberto Vargas, quien presentó una moción al respecto en varias ocasiones, y en todas fue rechazada por la fracción liberacionista.

Alberto Fait, a nombre de los liberacionistas y del Gobierno, manifestó entonces que ellos no podían atender en ese momento la justa demanda de los comerciantes porque el trámite del paquete se atrasaría, pero se comprometió a que apenas se iniciaran las sesiones extraordinarias este año, gestionaría que el Gobierno enviara la correspondiente reforma a la Asamblea.

Este lunes se iniciaron las sesiones extraordinarias y en los proyectos enviados por el Ejecutivo por ninguna parte aparece la reforma prometida.

Una vez más, Liberación engaña al pueblo y así lo hizo ver el diputado Vargas Carbonell al iniciarse el período de sesiones extraordinarias.